



El Instituto Electoral del Estado de Campeche a través del Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015 y de conformidad con lo que disponen los artículos 278 fracciones XIII y XXXVII de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 1° Bis, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, emite la presente:

### CONVOCATORIA PÚBLICA

A los interesados en participar en la Licitación Pública número IEEC-LP-02-2015, relativo al Diseño, Instalación e Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015, de acuerdo a lo siguiente:

#### 1. Descripción del Servicio:

Descripción:	Cantidad:	Unidad de Medida:
Diseño, Instalación e Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015	1	Servicio

#### 2. Participantes:

Podrán participar todas las empresas, personas físicas y/o morales constituidas de conformidad con las leyes mexicanas y domiciliarias en territorio nacional, cuya actividad preponderante sea el desarrollo de software o servicios relacionados con tecnologías de la información, o bien que esté relacionada con el servicio objeto de esta licitación.

No podrán participar aquellas empresas, personas físicas y/o morales que no hayan cumplido en tiempo y forma con otros compromisos contractuales anteriormente contraídos o que no hayan proporcionado el correcto servicio al Instituto Electoral del Estado de Campeche, o con cualquier otro organismo electoral del país o equivalente.

#### 3. Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar inscritos ante el Registro Federal de Contribuyentes;
- Contar con la capacidad para obligarse legalmente y la capacidad técnica para llevar a cabo el objeto de esta licitación;
- Haber presentado en tiempo y forma ante las autoridades competentes las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales;
- Presentar Estados Financieros Certificados por Contador Público Certificado, y firmados conjuntamente con su Representante legal;
- Contar con curriculum actualizado, incluyendo la relación de contratos celebrados con órganos similares, relativos al desarrollo de software, en los últimos tres años, con lo cual se demuestre tener experiencia en el Diseño, Instalación e Implementación de Programas de Resultados Electorales Preliminares; y
- No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

#### 4. Costo de participación en la presente licitación:

- El Registro para el concurso tendrá un costo de \$398.70 (Son: Trescientos Noventa y Ocho pesos 70/100 M.N.)
- La inscripción y venta de las Bases tendrá un costo de \$2,325.75 (Son: Dos Mil Trescientos Veinticinco pesos 75/100 M.N.)

#### 5. Forma de Pago:

El pago de las Bases podrá efectuarse mediante:

- Depósito bancario o transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria No. 98700339-1 con CLABE 072050009870033914 del Banco Mercantil del Norte (BANORTE).
- Cheque certificado a favor del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Los interesados que opten por pagar el costo de las Bases mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos deberán comunicarse al teléfono (01) 981 127 30 10, extensión 1031, en el cual se les proporcionarán los datos necesarios para el efecto.

#### 6. Monto de la Garantía de Sostenerimiento:

El monto de la Garantía para asegurar la seriedad del Sostenerimiento de la proposición será del 10 por ciento del valor total de los servicios materia de la presente licitación.

#### 7. Entrega de Bases:

Se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

- Los interesados que paguen las Bases mediante depósito bancario o transferencia electrónica de fondos, deberán enviar, en forma legible, la ficha de depósito o el comprobante de la transferencia realizada al correo electrónico [admon@ieec.org.mx](mailto:admon@ieec.org.mx). La Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas le enviará al interesado, al correo electrónico proporcionado por éste, las Bases de Licitación y sus Anexos;
- A los interesados que paguen mediante cheque certificado, se les entregarán las Bases de Licitación y sus Anexos en las oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas; y
- El horario de entrega de Bases será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas.

#### 8. Fecha de Adquisición de las Bases:

La fecha máxima para la adquisición de las Bases será el 10 de marzo de 2015.

#### 9. Calendario de la licitación:

La licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente calendario del procedimiento:

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Junta de aclaraciones.	16-MAR-2015	12:00	
Acto de presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas.	22-MAR-2015	09:00	Sala de Sesiones del Consejo General.
Demostraciones del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	22-MAR-2015	Al término del Acto de Presentación	
Resultado de la Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas.	31-MAR-2015	10:00	
Acto de Fallo.	31-MAR-2015	12:00	

#### 10. Idioma:

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

#### 11. Moneda de la oferta económica:

La moneda en que deberán elaborarse las ofertas económicas y cotizaciones será el peso mexicano.

#### 12. Criterio de Evaluación:

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, para la evaluación de las proposiciones utilizará el Criterio de Evaluación por Puntos y Porcentajes. En todos los casos se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, Bases y Anexos. El único requisito cuyo incumplimiento no afectará la solvencia de la proposición, será el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso de resultar adjudicado y de convenir con el Instituto pudiera aceptarse; en ningún caso, ninguna de las partes podrá suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

#### 13. Demostración del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares:

A efecto de verificar que se oferten los servicios de informática objeto de esta licitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, se requiere que los Licitantes lleven a cabo una demostración del Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares al término del Acto de Presentación, Apertura de la Documentación Legal, Administrativa y Financiera; y recepción de Propuestas Técnicas, señalando que no se aceptarán presentaciones antes o después de las fechas establecidas del mencionado evento. Los Licitantes deberán observar lo señalado en el numeral 7 de las Bases de licitación.

#### 14. Adjudicación:

En caso de que el Licitante resulte adjudicado, se deberá atender a lo establecido en el numeral 15 denominado Formalización y Firma de (los) Pedido(s) y/o Contrato de las Bases de la presente licitación.

#### 15. Protección de datos personales:

De conformidad con las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche señaladas en los artículos 5 fracciones III y IV, 21 y 22, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, de los artículos 4 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, la información relativa al contrato que se celebre es de carácter público. En este orden de ideas, las ofertas técnicas y económicas que presenten los Licitantes, constituyen información de carácter público. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que estas propuestas contengan información confidencial, el Licitante podrá incluir en su proposición, solicitud expresa para que el Instituto Electoral del Estado de Campeche realice una versión pública en la que omitan aspectos de índole comercial, industrial o económica que actualicen la causal prevista en el artículo 28, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, como las características o finalidades de los productos, los métodos o procesos de producción, o los medios o formas de distribución o comercialización de productos, entre otros tratándose de la propuesta técnica. En relación con la propuesta económica, podrán ser omitidos aquellos aspectos como la estructura de costos y precios ofrecidos, la forma que comercializan o negocian la entrega de los servicios solicitados, entre otros, que le signifique a su titular una ventaja frente a sus competidores; sin embargo, el Instituto Electoral del Estado de Campeche no podrá omitir información relativa al número de partidas, la cantidad de producto ofrecido, la unidad de medida, la descripción genérica del producto, el precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado y el importe total.

#### 16. Actos preventivos de discriminación:

En cumplimiento al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se hace del conocimiento de los Licitantes, que en la prestación de las obligaciones a cargo de los proveedores, se deberá evitar cualquier conducta que implique discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, condición social, salud, religión, opciones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

#### 17. Publicación de la Convocatoria:

La presente Convocatoria será publicada después de su aprobación por el Consejo General en la página web del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el siguiente vínculo: [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx) en el sitio denominado LICITACIONES, asimismo se enviará para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación.

Lo no previsto en la presente Convocatoria y las Bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

San Francisco de Campeche, Cam., 04 de marzo de 2015.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015

Licda. Ingrid Renée Pérez Campos  
Secretaría del Comité

Licda. Miriam Estrella Urostegui  
Asesora del Comité

Lic. José María Rodríguez  
Secretario del Consejo General

Mra. Rina Estrella Guzmán Rosas  
Asesora del Consejo General